

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

12471 *Anuncio de la Notaria de Don Salvador Madrazo Villaquirán, de Adeje, sobre subasta notarial.*

Don Salvador Madrazo Villaquirán, Notario del Ilustre Colegio de Canarias, con residencia en Adeje,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Centro Comercial San Eugenio, local 85 (2.ª planta), Urbanización San Eugenio, Código Postal 38660, término municipal de Adeje, teléfono 922715519, se tramita venta extrajudicial, de ejecución hipotecaria, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, y a requerimiento de la Entidad Caixabank, S.A., antes Banca Cívica, S.A., y anteriormente "Caja General de Ahorros de Canarias, de la siguiente finca:

Urbana. Número cincuenta y dos. Apartamento del edificio rústico canario conocido por Apartamentos Miraverde, en la Urbanización Miraverde de Fañabé, término municipal de Adeje, sito en planta primera, número 28-A, que mide cuarenta y cuatro metros con veintiocho decímetros cuadrados (44,28 m²), compuesto de estar comedor, dormitorio, cocina y baño; tiene una terraza de siete metros con dieciséis decímetros cuadrados (7,16 m²). Linda: Frente, pasillo común de acceso; derecha, apartamento número cincuenta y tres; izquierda, pasillo común de acceso y vuelo a zona ajardinada, y fondo, vuelo a zona ajardinada.

Cuota. Tiene asignada una cuota de 0,76 enteros en los elementos comunes y no divididos del edificio matriz.

Inscripción. Al tomo 1.910 de archivo, folio 135 del libro 830 de Adeje, finca número 3.345.

Tipo a efectos de la subasta: Ciento diecinueve mil ciento ochenta y nueve euros y ochenta y seis céntimos (119.189,86 €).

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, el 1 de junio de 2015, a las 10:00 horas, siendo el tipo base para la finca el que se dijo anteriormente al final de su descripción.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo de la subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor de mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado a los titulares de la última inscripción de dominio señalando lugar y fecha de subasta

resultase infructuosa o negativa, servirá a tal fin el presente anuncio, y su publicación, en los tabloneros de anuncios del Registro de la Propiedad o Ayuntamiento, y Boletines Oficiales del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Adeje, 8 de abril de 2015.- El Notario.

ID: A150016259-1